



LAS CONSECUENCIAS DEL COVID-19 EN DATOS

(30 de marzo de 2021)

QUÉ ES GEMA	DAÑOS MARZO 2020
57 agrupaciones de música antigua	18 agrupaciones afectadas
+/-500 intérpretes	333 músicos implicados (283 de GEMA + 50 niños de una escolanía)
Facturación anual*: 3.800.000€ (conciertos + subvenciones + otros ingresos)	Pérdidas ocasionadas: 189.537,08€
2100 actuaciones anuales*	55 conciertos cancelados
	13.946,18€ de gastos adelantados. Nota: El 50% de los afectados esperaba computarlos en la subvención del INAEM

*datos estimados



MEDIDAS PROPUESTAS AL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE / INAEM

- Respetar los importes de las ayudas a giras del propio INAEM sin considerar la cancelación de determinados conciertos como causa de reducción de la subvención.
- Revisión y modificación del programa de subvenciones y su marco temporal de actuación.
- Respetar las ayudas del INAEM a asociaciones y entidades culturales que solicitan otras líneas de subvención y que ahora están imposibilitadas para realizar actividades.
- Compromiso institucional para reubicar lo antes posible los conciertos cancelados en el año 2020.
- Compensación de los perjuicios económicos causados por la cancelación de actividades durante el estado de alarma:
 - Si el presupuesto para las actividades **anuladas** (sin posibilidad de cambio de fecha) proviene de dinero público, y esas cantidades estaban ya designadas, solicitamos que, de manera excepcional, se puedan cobrar.
 - Si el presupuesto para las actividades **aplazadas** proviene de dinero público y esas cantidades estaban ya designadas, solicitamos el fraccionamiento del pago, abonando un porcentaje mayoritario en el menor plazo posible y el resto de la cantidad acordada cuando finalmente se pueda realizar la actuación
- Compromiso institucional para que los festivales y ciclos elaboren sus programaciones correspondientes al ejercicio 2020/21 con solistas, directores/as y formaciones nacionales.
- Supresión de la cuota mensual de autónomos durante los meses de inactividad.
- Inyección económica al sector para poder afrontar los meses en los que no haya ningún tipo de ingreso por actividad, así como crear un modelo de ayudas según la actividad y facturación del ejercicio 2019..
- Constitución, junto al INAEM, de una comisión encaminada a establecer un nuevo modelo que actualice y mejore las actuales políticas públicas de protección y promoción del sector de la música antigua.